

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290044 Practicum	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 6	Horas: 150
Área: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Departamento: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

ANTONIA GARCÍA PAREJO	antoniagp@euosuna.org
Lunes	10:00 a 11:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Fomentar la formación integral del estudiante.
- Desarrollar la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación al ámbito profesional.
- Reflexionar sobre su proceso formativo y su repercusión en su desarrollo profesional.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad profesional.
- Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
- Aplicar el marco legal que afecta a los diferentes perfiles profesionales.
- Entender el mercado, la estructura y el funcionamiento empresarial.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Competencias generales instrumentales.
 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas socio-laborales.
 - Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica.



G3 Capacidad para gestionar la información.

G4 Capacidad de análisis y síntesis.

G5 Capacidad de organización y planificación.

G6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

2. Competencias generales personales.

G9 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

G13 Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico.

G14 Compromiso ético.

G15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que les son propios.

G16 Respeto a los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos. Respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, no discriminación y valores democráticos y de la cultura de la paz.

3. Competencias generales sistémicas.

G21 Preocupación por la calidad.

G22 Capacidades para la investigación.

G23 Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.

G24 Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de postgrado.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

E22 Conocimiento y aplicación de medidas integrales para la creación de empresas.

E39 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y a la economía del bienestar.

E46 Conocer los fundamentos estructurales de la economía española y sus repercusiones sobre el mercado de trabajo.

E80 Conocimiento y aplicación de los requisitos de políticas de desarrollo local.

E123 Aplicación de iniciativas emprendedoras en materia del desarrollo local, la economía social y sin ánimo de lucro, la cooperación internacional, el autoempleo.

E145 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

La materia practicum constará de dos fases.

1) Realización del periodo de prácticas que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título.

2) Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de entre 10 y 20 páginas, con contenidos mínimos organizados al menos en torno estos apartados:

a. Índice.

b. Datos personales del estudiante y denominación de la titulación.

c. Introducción.

d. Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).

e. Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado, y especificando su duración, así como las unidades o

departamentos en la empresa en que se han realizado.

f. Formación recibida (seminarios, programas formativos, ...) si la hubiera.

g. Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal.

h. Conclusiones.

i. Adecuación a las enseñanzas recibidas en la EUO para el desempeño de la práctica.

j. Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.

k. Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.

l. Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada.

Organización.

La asignatura de prácticas externas se desarrollará durante el primer y segundo semestre del cuarto curso del Grado.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales		150		
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	NO
Realización de ejercicios prácticos o problemas	NO
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	NO
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	NO
Debate y análisis de temas de actualidad	NO
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	NO
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Metodología de enseñanza-aprendizaje.

La asignatura practicum del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Las prácticas externas se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la EUO y reflejen de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y siempre que dichas funciones corresponden a contenidos y competencias que son propios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Tutorías:



Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Requisitos previos:

Para cursar el practicum se requerirá haber aprobado 60 créditos básicos y 120 créditos obligatorios y optativos.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

"El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programas por el centro".

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	NO
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	NO
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

En el practicum se evaluará lo siguiente:

- Realización de tutorías con el tutor académico. Antes de finalizar el período de prácticas el estudiante debe acudir presencial o telemáticamente, a tres tutorías.

- Al finalizar el período de prácticas, el estudiante debe enviar por correo electrónico la memoria de prácticas. Siempre dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misma.

- El tutor/a de la empresa, una vez finalizado el período de la práctica, cumplimentará un informe relativo a la actividad del estudiante en la empresa que lo remitirá al tutor/a académico/a para su evaluación.

El tutor/a académico/a, teniendo en cuenta la memoria presentada por los estudiantes, el seguimiento realizado durante el desarrollo de la práctica y el emitido por el tutor/a de la empresa, cumplimentará el acta razonada de la calificación del mismo, a razón de los siguientes porcentajes:

- asistencia a tutorías 10%,

- entrega de informe final en tiempo y forma, y contenido del mismo 30%,



Escuela Universitaria de Osuna



- evaluación del tutor de empresa 60%.

Habrà un ùnico acta que se publicarà en el mes de julio en los tablonos correspondientes de este Centro, salvo para aquellos alumnos que por circunstancias especiales realicen sus pràcticas en verano (sòlo aquellos alumnos Erasmus, o que compatibilicen sus estudios con el desempeo de un puesto de trabajo), en ese caso se publicarà el acta correspondiente en el mes de Septiembre.

- c. **Criterios de Evaluaci3n para alumnos con necesidades acad3micas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Idem

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta secci3n se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluaci3n.

Este plan de contingencia se activarà en funci3n de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o auton3micas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACI3N DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACI3N Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACI3N**

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCI3N AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

- **ESCENARIO B - Suspensi3n de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACI3N DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS
3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN
4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.